

Acta
Sesión Ordinaria No. 58
marzo 9, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del nueve de marzo del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria número 57, 2 de marzo, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 28 febrero presente año, solicita 1ª prórroga

iniciativa turno 2070: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 4, ASE, 24 febrero año en curso, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 210, CEGAIP, 27 febrero año en curso, informe actividades 2022: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Vigilancia. Oficio 239, CEEPAC, 22 febrero presente año, recibido 27 mismo mes y año, acuerdo demarcación territorial distritos electorales Estado, y cabeceras: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ocurso, COBACH, 21 febrero presente año, recibido 28 mismo mes y año, solicita procedimiento responsabilidad administrativa contra presidente TECA: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 261, CEEPAC, 27 febrero año en curso, recibido 28 mismo mes y año, exhorta a Secretaría Finanzas puntual entrega prerrogativas partidos políticos: a comisiones de, Vigilancia; y Hacienda del Estado. Oficio 8, CEDH, 27 febrero año en curso, recibido 28 mismo mes y año, informe actividades 2022: a comisiones de, Derechos Humanos; Igualdad de Género; y Vigilancia. Oficio 127, ayuntamiento Villa Juárez, 23 febrero año en curso, recibido 24 mismo mes y año, modificación ingresos y egresos 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 128, ayuntamiento Villa Juárez, 23 febrero año presente año, recibido 24 mismo mes y año aprobación minutas que modifican artículos, 9º; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 36, organismo agua Ciudad del Maíz, 24 febrero presente año, estados financieros 4º trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 62, ayuntamiento El Naranjo, 24 febrero presente año, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 235, presidente El Naranjo, 26 febrero presente año, recibido 27 mismo mes y año modificación tabulador, ingresos y egresos 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 19, organismo agua ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 16 enero año en curso, recibido 27 febrero mismo año, 4º informe trimestral 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 919,

ayuntamiento Huehuetlán, 20 febrero año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 918, ayuntamiento Huehuetlán, 20 febrero presente año, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 107, DIF Rayón, 24 febrero año en curso, recibido 28 mismo mes y año, informa que a final ejercicio fiscal 2022 obtuvo balance presupuestal negativo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 19, organismo agua Cerritos, 27 febrero presente año, recibido 28 mismo mes y año, informe actividades 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 100, ayuntamiento Guadalcazár, 28 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Oficio 101, ayuntamiento Guadalcazár, 28 febrero año en curso, recibido uno marzo mismo año, aprobación dos minutas que modifican artículos, 9°; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 708, ayuntamiento Alaquines, 31 diciembre 2022, recibido uno marzo presente año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 107, presidenta Santa Catarina, 20 febrero año en curso, recibido uno marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 40 Constitución Local: engrosar. Oficio 106, presidenta Santa Catarina, 20 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Oficio 105, presidenta Santa Catarina, 20 febrero año en curso, recibido uno marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: engrosar. Oficio 11, ayuntamiento Cerritos, 26 enero año en curso, recibido uno marzo mismo año, inventario diciembre 2022: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 2, organismo agua Tanquián de Escobedo, 20 febrero presente año, recibido uno marzo mismo año, estados financieros octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 124, presidente Villa de Arista, uno marzo año

en curso, aprobación tres minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 11, presidente Villa de la Paz, uno marzo presente año, recibido 2 mismo mes y año, certificación acta aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: engrosar. Oficio 12, presidente Villa de la Paz, uno marzo año en curso, recibido 2 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Oficio 13, presidente Villa de la Paz, uno marzo presente año, recibido 2 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 40 Constitución Local: engrosar. Oficio 78, presidente Lagunillas, 2 marzo año en curso, recibido 3 mismo mes y año, aprobación tres minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 13, ayuntamiento Venado, 2 marzo presente año, recibido 3 mismo mes y año, información contable 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 229, DIF Venado, 24 febrero año en curso, recibido 3 marzo mismo año, información contable 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 58, presidente Venado, 2 marzo presente año, recibido 3 mismo mes y año, solicita intervención por observaciones ASE respecto falta en que incurre regidora: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 181, presidente Aquismón, 24 febrero presente año, recibido 3 marzo mismo año, aprobación tres minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 158, presidente Ciudad Valles, 24 febrero presente año, recibido 3 marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: engrosar. Oficio 159, presidente Ciudad Valles, 24 febrero año en curso, recibido 3 marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 40 Constitución Local: engrosar. Oficio 157, presidente Ciudad Valles, 24 febrero presente año, recibido 3 marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Fotocopia escrito,

junta directiva unidad especializada pueblos y comunidades indígenas, 22 febrero año en curso, recibida 28 mismo mes y año, solicitan a presidente municipal San Luis Potosí destituir asesor y persona: a Comisión de Asuntos Indígenas. Copia escrito, Juan López Lara, San Luis Potosí, 28 febrero presente año, recibida uno marzo mismo año, manifiesta a comisión estatal anticorrupción problemática con agente ministerio público investigador fiscalía especializada en delitos relacionados con hechos de corrupción: de enterado. Escrito, María del Consuelo Araiza Dávila, 2 marzo año en curso, queja contra quien respondió petición: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Discursos de grupos parlamentarios; y representaciones parlamentarias alusivos al Día Internacional de la Mujer(8 marzo), participaron, María Claudia Tristán Alvarado, Gabriela Martínez Lárraga, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, María Aranzazu Puente Bustindui, Lidia Nallely Vargas Hernández, y Dolores Eliza García Román. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar nueva fracción XXI, con lo que el contenido de la actual XXI se recorre a la fracción XXII, al artículo 9º de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Fomento al Turismo. María Aranzazu Puente Bustindui, la que plantea inscribir en el Muro de Honor del Salón de Plenos “Ponciano Arriaga Leija” el epígrafe “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Gobernación; adhesión de los legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, Lidia Nallely Vargas Hernández, José Antonio Lorca Valle, Juan Francisco Aguilar Hernández, José Ramón Torres García, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Bernarda Reyes Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez, René Oyarvide Ibarra, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Rubén Guajardo Barrera, Eloy Franklin Sarabia,

Emma Idalia Saldaña Guerrero, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Cinthia Verónica Segovia Colunga. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa modificar el artículo 6, adiciona el artículo 7, y adiciona al artículo 8 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que promueve adicionar al artículo 11 un segundo párrafo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de los legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Eloy Franklin Sarabia. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que propone reformar los artículos, 19, 31 en sus fracciones IX y X, 33 en su párrafo último, 34, 59, 67 en sus fracciones I, X, y XI, y en su párrafo segundo, 70 en su párrafo primero, 73 en sus párrafos, primero, y tercero, 75, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, y 99 en su fracción VI; adicionar a los artículos, 4º las fracciones, V Bis, VI Bis, XIX Bis, y XXXVII Bis, 31 la fracción X, 67 la fracción IX por lo que el contenido de las vigentes fracciones IX y X se recorren para quedar como fracciones, X y XI, el Título Sexto “Del Archivo General del Estado” con los capítulos I a V, y los artículos 98 Bis a 98 Duodecimos, el Título Séptimo “Del Archivo Histórico del Estado” con el capítulo único y los artículos, 98 Terdecimos, y 98 Quaterdecimos, recorriéndose la denominación del vigente Título Sexto para quedar como Título Octavo; y derogar del Título Cuarto el Capítulo VI y su artículo 81 Bis de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lidia Nallely Vargas Hernández, y María Claudia Tristán Alvarado; y ciudadano César Francisco González Viera, la que

pretende reformar, el artículo 65 bis, del artículo 65 bis, fracción I, los incisos a), b), c), d), e), f), y g), así como la fracción III; adicionar, al artículo 65 Bis, fracción I, inciso b), un último párrafo, al artículo 65 bis, fracción I, inciso d), un último párrafo, al artículo 65 bis, fracción I, inciso e), dos últimos párrafos y se recorren la subsecuentes para quedar como inciso h) e inciso i), y el artículo 65 Ter; y derogar del artículo 65 Bis, fracción III), los incisos a) y b) de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dictámenes. Edmundo Azael Torrescano Medina notificó modificaciones al dictamen uno; aprobado por mayoría dispensar la lectura; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, René Oyarvide Ibarra, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; Gobernación; Derechos Humanos; e Igualdad de Género: que modifica ley; y reglamento; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría lo presentó; Cinthia Verónica Segovia Colunga, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Bernarda Reyes Hernández, fijaron postura; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 82 en su fracción III el inciso b); y adiciona, al artículo 126 en su fracción II el inciso h), el artículo 126 bis, y al artículo 128 párrafo último de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y adiciona, en el Título Décimo el capítulo XIV “De la Unidad para la Igualdad de Género”, y los artículos, 207, 208, y 209 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Derechos Humanos; Igualdad de Género; Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia: que expide protocolo; Gabriela Martínez Lárraga lo presentó; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Edmundo Azael Torrescano

Medina, Alejandro Leal Tovías, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, fijaron postura; intervino en pro René Oyarvide Ibarra; suficientemente discutido por mayoría; Eloy Franklin Sarabia, Alejandro Leal Tovías, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, ausente; aprobado por unanimidad el Acuerdo que expide Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia por Razón de Género contra las Mujeres al Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para su publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Receso: 12:30 a 12:50 horas. A solicitud de las comisiones de, Justicia; Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, en votación económica por mayoría se modificó el Orden del Día para que el dictamen número 6 se resuelva en 3er término. Justicia; Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; Cinthia Verónica Segovia Colunga lo presentó; René Oyarvide Ibarra, José Luis Fernández Martínez, Alejandro Leal Tovías, Bernarda Reyes Hernández, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, fijaron postura; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma, el artículo 287 en sus fracciones, I, y II, y en la Parte Especial la denominación del Título Décimo Octavo “Delitos Contra la Seguridad de las Vías de Comunicación; Medios de Transporte; la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros; Violación de Correspondencia; y la Seguridad Vial”; y adiciona, en la Parte Especial en su Título Décimo Octavo el Capítulo V “Delitos Contra la Seguridad Vial”, y los artículos, 364 BIS, y 364 TER del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica

ley. Receso de 13:20 a 13:30 horas. Bernarda Reyes Hernández, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, fijaron postura; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 70 en sus fracciones, V, y VI; y adiciona al mismo artículo 70 la fracción VII de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales: que reforma el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Puntos Constitucionales: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 77 en su fracción IV; y deroga de los artículos, 92 la fracción V, y 277 en su fracción V el inciso c) de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que otorga presea; intervinieron, para consideraciones Edmundo Azael Torrescano Medina, y en pro Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por mayoría; José Luis Fernández Martínez, y Rubén Guajardo Barrera, no se manifestaron; votación por cédula 23 votos a favor; una abstención; 2 votos en contra; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, ausente; aprobado por mayoría que el Honorable Congreso del Estado otorga la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2022, a Ricardo Cordero De Ávila; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Además, notifíquese al galardonado electo, e invítesele como expresamente lo mandata el decreto aprobado, a recibirla en Sesión Solemne, el jueves 23 de marzo del año en curso. Puntos Constitucionales: que archiva iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Cuauhtli Fernando Badillo

Moreno, ausentes; aprobado por unanimidad archivar iniciativa que impulsaba reformar los artículos, 293 en su párrafo segundo, y 294 en su párrafo segundo; y adicionar al artículo 288 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Punto de Acuerdo. José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Antonio Lorca Valle, René Oyarvide Ibarra, Gabriela Martínez Lárraga, María Claudia Tristán Alvarado, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, el que busca exhortar, al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana convocar y realizar antes del primer semestre de 2023, encuentros con expertos, académicos, periodistas, representantes de medios masivos de comunicación, personas defensoras de derechos humanos, y toda persona interesada en revisar, enriquecer y retroalimentar el marco jurídico en materia de protección al derecho a la libre prensa, y al ejercicio libre del periodismo y, obtener, además, protocolos específicos para garantizar esos derechos en todo tiempo y circunstancia, particularizándolos en tiempos de los procesos electorales próximos a realizarse. A la Comisión Estatal de Derechos Humanos a pronunciarse al respecto, e iniciar queja de oficio cuando se susciten casos de violencia a periodistas en razón de género; y al Mecanismo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, capacitar a quienes están a cargo de unidad estatal para atender a dicho gremio. Asimismo, el Honorable Congreso del Estado, se pronuncia enérgicamente en contra de cualquier acto de violencia hacia periodistas, a su derecho a la libre prensa y al ejercicio libre del periodismo, con énfasis en la que se ejerce en razón de género: a Comisión de Derechos Humanos; con copia a Comisión Especial de Atención a Periodistas. Asuntos Generales. Reestructuración de la Junta de Coordinación Política, periodo 15 de marzo de 2023 al 13 de septiembre de 2024; derivado de lo anterior, se tomó protesta a los legisladores, Liliana Guadalupe Flores

Almazán; y José Luis Fernández Martínez, como Presidenta; y Secretario de la Junta de Coordinación Política. Presidenta: “Legisladores, Liliana Guadalupe Flores Almazán; y José Luis Fernández Martínez, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente, el cargo de Presidenta; y Secretario de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. María Claudia Tristán Alvarado, posicionamiento. José Luis Fernández Martínez, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria número 59 el próximo jueves 16 de marzo a las 10:00 horas, presencial y en este salón “Ponciano Arriaga Leija.”. Finalizó la sesión a las catorce horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero

Presidenta
Legisladora
Cinthia Verónica
Segovia Colunga

Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón